

Minuta número 20
Sexagésima Quinta Legislatura
Comisión de Desarrollo Económico y Social
Reunión celebrada el 15 de febrero de 2024

Presidencia del Dip. Miguel Ángel Salim Alle

En la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, del día quince de febrero del año dos mil veinticuatro, en los salones tres y cuatro de Comisiones del Congreso, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Desarrollo Económico y Social de la Sexagésima Quinta Legislatura, la cual tuvo el siguiente desarrollo. -----

La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Janet Melanie Murillo Chávez y Martha Edith Moreno Valencia vía remota, así como los diputados Miguel Ángel Salim Alle, Víctor Manuel Zanella Huerta y Alejandro Arias Ávila de forma presencial. Siendo las trece horas se inició la reunión. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día, puesto a consideración y al no registrarse intervenciones, resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes. -----

Se aprobó por unanimidad de votos de los presentes, la dispensa de lectura de la minuta número diecinueve, de fecha seis de diciembre del año dos mil veintitrés. La secretaría por instrucciones de la presidencia sometió a consideración el contenido de dicha minuta y resultó aprobada por unanimidad de votos de los presentes. -----

En el punto número tres se dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibida y a propuesta de la presidencia se dispensó su lectura, en razón de haber sido circulada con anticipación, y aprobada por unanimidad, la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones recibidas. --

En el punto número cuatro, se tuvo por radicada la iniciativa formulada por la diputada Irma Leticia González Sánchez integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar las -fracciones segunda Bis, segunda Ter y segunda Quater- al artículo veinticinco de la Ley para el Desarrollo y Competitividad



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios. En razón de haber sido enviado el proyecto de metodología a los correos electrónicos de las y los integrantes de la comisión, a propuesta del presidente, se sometió a votación la misma, siendo aprobada por unanimidad. -----

En el punto número cinco en seguimiento a la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con el fin de adicionar diversas disposiciones a Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios, enfocada al fomento de empleos bien remunerados, promover inclusión de mujeres en órgano colegiado en materia económica, así como abatir las brechas de género que existen en el mercado laboral y en las condiciones salariales, el presidente propuso realizar la mesa de trabajo aprobada en la metodología. Se sometió a votación la propuesta siendo aprobada por unanimidad. -----

Para continuar con el orden del día, el presidente propuso la dispensa de los proyectos de dictamen enlistados del punto seis al once, en virtud de haber sido enviados a los correos electrónicos de las y los integrantes de la Comisión. Sin intervenciones se aprobó la dispensa por unanimidad. -----

En el punto número seis del orden del día, se sometió a discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa formulada por el diputado David Martínez Mendizábal integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Sin intervenciones fue aprobado por mayoría de cuatro votos a favor y uno en contra de la diputada Martha Edith Moreno Valencia.-----

En el punto número siete del orden del día, se sometió a discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa por la que se adiciona un



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

segundo párrafo al artículo cinco de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros presentada por el Diputado Ernesto Prieto del Grupo Parlamentario de Morena. Sin intervenciones fue aprobado por mayoría de cuatro votos a favor y uno en contra de la diputada Martha Edith Moreno Valencia.-----

En el punto número ocho del orden del día, se sometió a discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, para que en atención a sus facultades y atribuciones, comprendidas respectivamente en la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios y la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato, se realice un estudio emergente sobre la situación de crecimiento de la pobreza en el municipio de León, Guanajuato, y se presenten propuestas para revertirla. Así mismo exhortar para que a través de la Subsecretaría de Trabajo y Previsión Social se establezca un programa extraordinario de revisión de cumplimiento de las condiciones laborales, en el municipio de León. Sin intervenciones fue aprobado por mayoría de cuatro votos a favor y uno en contra de la diputada Martha Edith Moreno Valencia.-----

En el punto número nueve del orden del día, se sometió a discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de dictamen de la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, para que en su calidad de responsable de la administración pública estatal centralizada, como es el caso de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato (SEDESHU), ordene una investigación amplia y profunda sobre la irregularidad que



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

representa que ocho funcionarias del DIF del municipio de Victoria, sean beneficiarias del programa estatal Mujeres Grandeza, en el ejercicio fiscal de este año dos mil veintitrés, enfocado en atender a mujeres vulnerables en situación de pobreza, y asimismo, dé vista al órgano interno de control de la irregularidad acontecida. Determine que se actualicen las Reglas de Operación del Programa Apoyo Mujeres Grandeza para que, en el formato de solicitud, se incorpore como requisito que las solicitantes señalen si cuentan con empleo, en qué consiste y qué ingreso perciben. Sin intervenciones fue aprobado por mayoría de cuatro votos a favor y uno en contra de la diputada Martha Edith Moreno Valencia.- - - - -

En el punto número diez del orden del día, se sometió a discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen del punto de acuerdo formulada por el diputado David Martínez Mendizábal, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, para exhortar al a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato, para que lleve a cabo la evaluación del impacto que ha tenido la política de desarrollo social estatal en el combate a la pobreza en Guanajuato, determinando la contribución y peso específico de los diferentes factores y políticas concurrentes en el territorio guanajuatense que explican la reducción de pobreza en la entidad. Sin intervenciones fue aprobado por mayoría de cuatro votos a favor y uno en contra de la diputada Martha Edith Moreno Valencia.- - - - -

En el punto número once del orden del día, se sometió a discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen del punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a fin de exhortar al Gobierno Federal, para que las adecuaciones que se realicen en el ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación durante el ejercicio 2024, prioricen la atención de programas para la disminución de carencias sociales así como la asignación de recursos a fin de proteger a la población afectada por desastres



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

naturales; asimismo, para que no se disminuyan los recursos autorizados en programas presupuestales orientados a mejorar los indicadores de carencias sociales del país y a la protección de derechos. Sin intervenciones fue aprobado por mayoría de cuatro votos a favor y uno en contra de la diputada Martha Edith Moreno Valencia.-----

En el punto relativo a los asuntos generales no se registraron participaciones. - -

La presidencia levantó la reunión siendo las trece horas con nueve minutos, comunicando a las diputadas y los diputados que se les citará para la próxima reunión por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. -----

Miguel Ángel Salim Alle
Diputado Presidente

Alejandro Arias Ávila
Diputado Secretario